

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ACERO COMERCIAL ECUATORIANO" S.A., CELEBRADA EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, HOY DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL 2013.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy viernes 29 de marzo del 2013, a las 10h15 del dia, en las oficinas y local social de la compañía, ubicadas en el inmueble de la avenida La Prensa N45-14 y calle El Telégrafo 1, esquina, de esta misma ciudad, hallándose presentes los señores: JUAN PEDRO BLUHM, JUAN ESTEBAN BLUHM, y, JOSÉ YÉPEZ ÁVILA, por sus propios y personales derechos; siendo estos el dia y hora para que se instale la junta general ordinaria de accionistas de la compañía "ACERO COMERCIAL ECUATORIANO" S.A., según convocatoria del Gerente General, constante en la publicación del Diario La Hora, del dia 1 de marzo del 2013, se instala la referida junta general de accionistas.

Conforme el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, por secretaría se procede a conformar la lista de accionistas asistentes, con indicación de las acciones que a cada uno le corresponde, el valor nominal y número de votos, y según el cuadro indicativo siguiente:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL	VOTOS
JUAN PEDRO BLUHM	303.091	US \$ 1.00	303.091
JUAN ESTEBAN BLUHM C.	1'473.235	US \$ 1.00	1'473.235
JOSÉ YÉPEZ ÁVILA	210.889	US \$ 1.00	210.889
TOTAL...	1'987.215		1'987.215

Actúa como Presidente de esta reunión su titular señor RICHARD RODRÍGUEZ, en tanto que como secretario, su Gerente General señor JUAN PEDRO BLUHM, quien a solicitud del Presidente informa que se encuentra reunido el quórum reglamentario, esto es más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, exigido por la normativa legal y reglamentaria pertinente.

Se halla también presente en esta reunión el señor JOSÉ YÉPEZ ÁVILA, en su calidad de comisario de la compañía para dar a conocer su informe Anual de Comisario; quien ha entregado, con anterioridad su informe en las oficinas de la compañía.

Una vez declarada iniciada e instalada la junta, el señor presidente dispone que por secretaría se de lectura al orden del dia a tratarse en esta reunión, y que se halla contenido en el aviso de convocatoria, que en su parte pertinente dice:

PRIMERO.- Lectura, conocimiento y resolución del informe de Administración, por el ejercicio económico del año 2012;

SEGUNDO.- Lectura, conocimiento y resolución del informe Anual del Comisario, por el ejercicio económico del año 2012;

TERCERO.- Lectura, conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa, por el ejercicio económico del año 2012;

CUARTO.- Lectura, conocimiento y resolución de los informes económico - financieros, estos son: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2012; y,

QUINTO.- Conocimiento, resolución, y de ser el caso, aprobación de la propuesta de los resultados obtenidos por el ejercicio económico del 2012.

Por leido el orden del dia a tratarse en esta junta general ordinaria de accionistas, el señor Presidente solicita a la junta su resolución al respecto; organismo que luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelve aprobar el mismo en los términos anteriormente mencionados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Presidencia solicita que el señor Secretario proceda a la entrega de una copia del Informe de Administración, presentado por el señor Gerente General, por el ejercicio económico de 2012; hecho lo cual se procede a dar lectura de tal informe para conocimiento de la junta.

Una vez leido y analizado el Informe de Administración el señor presidente solicita a la junta general su pronunciamiento al respecto. La junta, luego de las deliberaciones del caso, **RESUELVE**:

DAR POR CONOCIDO Y ACOGER EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, POR EL AÑO 2012, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN PEDRO BLUHM, GERENTE GENERAL.

APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, POR EL AÑO 2012, EN SU TOTALIDAD Y SIN RESERVA ALGUNA; CON LA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR JUAN PEDRO BLUHM, EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DE LA CODIFICACIÓN A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

DISPONER QUE UN COPIA DEL INFORME APROBADO SERÁ AGREGADO AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

A continuación, el señor Presidente solicita por secretaría se entregue una copia del Informe Anual del Comisario, por el año 2012, a los señores accionistas. Una vez que se ha distribuido una copia de dicho documento a los señores accionistas, el Presidente solicita que el señor Comisario proceda a dar lectura a su informe.

Por leído a la junta el Informe Anual del Comisario, por el ejercicio económico de 2012, el Presidente solicita a la junta su pronunciamiento y resolución. La junta general, luego de las deliberaciones del caso, **RESUELVE**:

DAR POR CONOCIDO Y ACOGER EL INFORME DE COMISARIO, POR EL AÑO 2012, SUSCRITO POR EL SEÑOR JOSÉ YÉPEZ ÁVILA, COMISARIO PRINCIPAL.

APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO, POR EL AÑO 2012, EN SU TOTALIDAD Y SIN RESERVA DE NINGUNA NATURALEZA; CON LA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR JOSÉ YÉPEZ ÁVILA, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DE LA CODIFICACIÓN A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

DISPONER QUE UN COPIA DEL INFORME APROBADO SERÁ AGREGADO AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Acto seguido el Presidente de la junta pide que por secretaría se distribuya a los señores accionistas asistentes una copia del informe de auditoría externa por el año 2012, y que hubiera sido oportunamente presentado en las oficinas de la compañía por la firma de Auditoría Externa contratada; e inmediatamente se proceda a dar lectura del mismo para su conocimiento y resolución de esta junta.

Por leido y conocido el informe de auditoría externa, el Presidente solicita a la junta general su resolución al respecto. La junta luego de las deliberaciones del caso y necesarias, **RESUELVE**:

DAR POR CONOCIDO Y ACOGER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, POR EL AÑO 2012.

APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA EN SU TOTALIDAD Y SIN RESERVA DE NINGUNA NATURALEZA.

DISPONER QUE UN COPIA DEL INFORME APROBADO SERÁ AGREGADO AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.— LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES ECONÓMICO - FINANCIEROS, ESTOS SON: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

De inmediato se pasa a conocer el punto cuarto del orden del día, para lo cual la presidencia solicita al Secretario proceda a entregar una copia de los documentos que informan la situación económica - financiera de la compañía, por el año de 2012, entre estos: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 2012; hecho lo cual el señor secretario proceda a dar lectura de los mismos para consideración de los accionistas.

Por leidos y conocidos los informes que contienen la situación económica - financiera de la compañía, el presidente solicita a la junta su pronunciamiento al respecto; la junta luego de las deliberaciones del caso, **RESUELVE**:

DAR POR CONOCIDOS LOS INFORMES ECONÓMICO - FINANCIEROS, ENTRE ESTOS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

APROBAR EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD LOS INFORMES ECONÓMICO - FINANCIEROS, ENTRE ESTOS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012; CON LA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR JUAN PEDRO BLUHM, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 243 DE LA CODIFICACIÓN A LA LEY DE COMPAÑIAS.

APROBAR, CONSECUENTEMENTE, LAS CUENTAS DE SU GERENTE GENERAL.

DISPONER QUE UNA COPIA DE LOS INFORMES ECONÓMICO - FINANCIEROS APROBADO SERÁN AGREGADOS AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.— CONOCIMIENTO, RESOLUCIÓN, Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

La presidencia solicita a la junta resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico de año 2012; al respecto, la junta, luego de las deliberaciones del caso y necesarias, por unanimidad, **RESUELVE**:

DAR POR CONOCIDA Y ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL GERENTE GENERAL EXPUESTO EN SU INFORME DE ADMINISTRACIÓN; CONSECUENTEMENTE:

QUE, UNA VEZ CALCULADOS LOS VALORES QUE CORRESPONDEN A PARTICIPACIÓN LABORAL, IMPUESTO MÍNIMO A LA RENTA Y RESERVAS LEGALES, LA UTILIDAD LÍQUIDA A DISTRIBUIRSE ENTRE LOS ACCIONISTAS PASE A INCREMENTAR LA CUENTA "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

*LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.*

Página N° _____

DISPONER AL GERENTE GENERAL PROCEDA A INSTRUIR AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR EL AÑO 2012; Y SE REALICEN LOS ASIENTOS Y REGISTROS CONTABLES NECESARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar y por cuanto con lo resuelto y aprobado se ha dado atención a todos y cada uno de los puntos del orden del día, la presidencia antes de clausurar esta junta, concede unos minutos de receso a los concurrentes a fin de redactar esta acta.

Luego de aproximadamente 25 minutos, se reinstala la sesión y dándose lectura de esta acta y puesta en conocimiento y consideración de los asambleístas, la aprueban en todas su partes y por unanimidad, con lo que se dio por terminada siendo las 12h00 del dia y firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto los asistentes, el señor presidente y el señor gerente general – secretario, que certifica y tan pronto como se terminó esta reunión.

Richard Rodríguez

Richard Rodríguez Changuín,
PRESIDENTE.

Juan Pedro Bluhm Kuske

Juan Pedro Bluhm Kuske,
GERENTE GENERAL – SECRETARIO.